

**FORMATO #3. ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE OBRA FOTOGRÁFICA O
IMAGEN**

EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

SEÑORES:

EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Los compromisos que asumimos como autores mediante la presente acta, se enmarcan en todas las disposiciones contenidas en la Ley 23 de 1982, Decisión Andina 351 de 1993 y las demás normas internacionales sobre Derechos de Autor, así:

Como autor(es) de la fotografía o imagen en la carátula de la obra "XXXXXXXXXX", cedemos gratuitamente todos los derechos patrimoniales de autor al Editor de la misma y autorizamos la copia, reproducción, distribución, publicación y comercialización de la obra ya sea en medio impreso, electrónico, en internet, medios de comunicación u otras formas y medios conocidos o por conocerse.

La Editorial de la Universidad Francisco de Paula Santander garantiza a los autores los siguientes derechos:

- La Editorial de la Universidad Francisco de Paula Santander se compromete a mencionar al autor y darle el crédito de la autoría de este trabajo siempre que se publique y se compromete a no alterar la obra fotográfica o Imagen publicada sin el consentimiento del autor(es).

- Los autores conservan los derechos para reproducir copias para uso personal, incluyendo el uso en presentaciones, la utilización de la obra fotográfica o imagen por parte del autor con fines académicos.
- La Editorial se compromete a reconocer a los autores los respectivos derechos morales.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta, en Cúcuta a los **XX** días de mes de **XX** del **XXX**.

Autores:

Nombres y apellidos: _____ Firma: _____
Documento de Identidad N°: _____ C.C. __ C.E.__
Pasaporte__ otro__

Nombres y apellidos: _____ Firma: _____
Documento de Identidad N°: _____ C.C. __ C.E.__
Pasaporte__ otro__